

ANEXO III

RENUNCIA DE LA AYUDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:			
APELLIDOS Y NOMBRAMIENTO SOCIAL			DNI/CIF
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA		
ACTUACIÓN:			

EXPONE:

1. Que con fecha ____ de _____ de 2022 presenté una solicitud de subvención al amparo de lo dispuesto en la Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones públicas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, para el año 2022.
2. Que la solicitud fue objeto de propuesta de resolución favorable con fecha ____ de _____ de 2022.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado decimotercero de la citada Orden, MANIFIESTO QUE:

RENUNCIO a la subvención concedida.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL
La finalidad de este tratamiento es: Gestión de los expedientes relativos a la tramitación administrativa de las ayudas del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: consentimiento del interesado. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=224

En _____ a ____ de _____ de 2022

Fdo.: _____